



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO:

Primero: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno para el **30 de julio de 2020 a las 17,00 horas**, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, a celebrar en la Sala Capitular habilitada al efecto en el edificio GARUM, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobar, si procede, minuta acta anterior.
- 2º.- Dar cuenta Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.
- 3º.- Aprobar, si procede, las Fiestas Locales para el año 2021.
- 4º.- Aprobar, si procede, la recuperación por vía administrativo de los terrenos ocupados por el denominado "Chiringuito Pedrucho".
- 5º.- Aprobar, si procede, Reglamento de Régimen Interno del Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios.
- 6º.- Pronunciamiento de las competencias de la ELA La Redondela, a requerimiento de la Dirección General de Administración Local.
- 7º.- Aprobar, si procede, Moción del Equipo de Gobierno en defensa de la autonomía y las competencias locales en el ámbito educativo.
- 8º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la implantación de un servicio municipal de incidencias para agilizar la relación de los vecinos con la Administración.
- 9º.- Moción de los Grupos Municipales Independiente la Figuereta y Popular para otorgar el nombre de una calle a D. Juan Vázquez Méndez.



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

10º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a solicitar a GIAHSA la instalación de un punto limpio en Isla Cristina.

11º.- Moción del Grupo Municipal Popular para la creación de un punto limpio en el término municipal de Isla Cristina.

12º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la prevención del consumo de alcohol entre menores de edad.

13º.- Moción del Grupo Municipal del PIF para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesiones plenarias.

14º.- Mociones de Urgencia.

15º.- Comunicaciones de la Alcaldía.

16º.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Si cualquier miembro de la Corporación, no pudiere asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

Tercero.- Que por la Secretaría se notifique a los concejales y concejalas de esta convocatoria, informándoles que a partir de esta fecha tendrán a su disposición los expedientes de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

**Ante mí
La Oficial Mayor-Secretaria
(Decreto 31-12-13)**

